

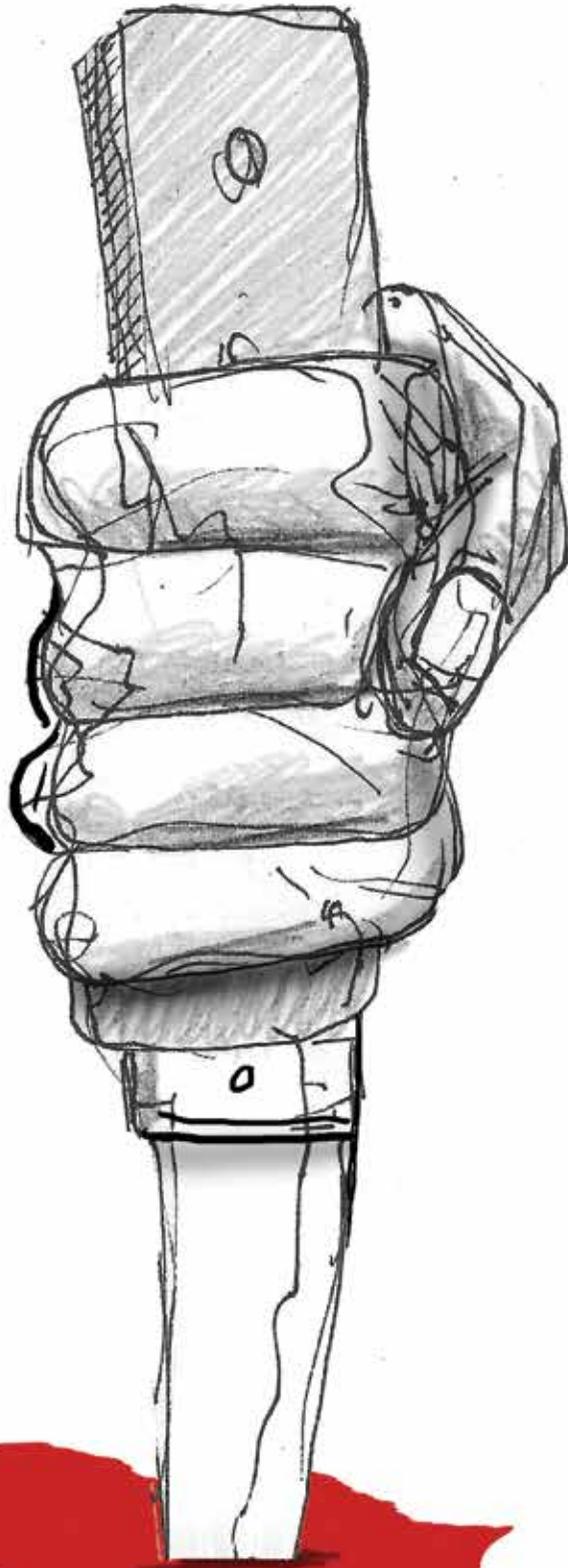
# Factores de riesgo que provocan la criminalidad

Los factores de riesgo que provocan la criminalidad han tenido diversidad de explicaciones jurídicas, sociológicas y psicológicas, entre otras. La tendencia actual es mirar la multifactorialidad que existe en el ambiente, así como las causas personales, con el fin de entender y mejorar las estrategias de prevención. En el presente artículo se revisa la etiología de la criminalidad.

## Antecedentes históricos en la explicación de la etiología del crimen

Antiguamente, la tendencia para comprender la naturaleza del crimen era mediante la religión (Beristain, 2007). Se tenía una normatividad basada en Dios; sus discípulos y representantes en la Tierra conocían cuál era su precepto y para ello tenían escritos con mandamientos, pecados y ordenamientos: a quienes fueran en contra de éstos, se les aplicaba un castigo. Después de eso, la creencia se basó en las posesiones diabólicas (Sarason y Sarason, 2003): según eran las conductas que se cometían, se atribuían a cierto tipo de demonio que poseía al sujeto.

Siglos después, las explicaciones científicas surgieron y tomaron fuerza cuando se comenzó a sistematizar el conocimiento. Una de las reglas del método y la ciencia era no dar por válido un conocimiento no comprobado a través de las pruebas posibles. Así, el estudio científico sobre el delincuente surge con César Lombroso, quien toma como referencia los estudios, como el de Quiroz Cuarón (1999), que previamente habían dado luz al entender criminal. Lombroso tomaría de referencia a Darwin en sus estudios sobre seres no evolucionados, así como a Franz Josef Gall, Giovanni Batista Della Porta y Lavater, quienes aportaron bases a los estudios antropológicos del criminal. Con el tiempo, Enrico Ferri y Rafael Garófalo se encuentran con Lombroso; se rediseñan y estructuran nuevas explicaciones de las causas del criminal incorporando nociones sociológicas y psicológicas y teniendo como sujeto principal de estudio al delincuente (Hikal, 2015).





### Razonamientos sobre el contexto actual de criminalidad

La literatura sobre la evolución de la criminalidad en el mundo se está incrementando rápidamente. Diversos autores e instituciones han estudiado el crecimiento de las conductas criminales en países industrializados, en vías de desarrollo y en los que están en condiciones marginales. Destacan las consecuencias de la criminalidad en la calidad de vida, el bienestar social, las actividades educativas, laborales, políticas y económicas.

El aumento significativo en los índices de criminalidad en el mundo, y en específico en México, ha provocado una creciente polémica sobre el verdadero nivel del problema de inseguridad pública. Aunque las cifras oficiales confirman el importante aumento de la criminalidad en México en los últimos 20 años, la falta de un sistema de administración de justicia confiable y expedita ha provocado que la sociedad no denuncie ante las autoridades, lo cual no permite conocer la dimensión real del problema. Lo que sí es claro a la percepción cotidiana es que la inseguridad ha alcanzado a la mayoría de los ciudadanos sin discriminar su nivel de ingreso; esto ha causado una profunda consternación en la sociedad.

Son múltiples los factores de riesgo que generan las condiciones de criminalidad en México. De modo general: falta de empleo, vivienda, salarios insuficientes, inestabilidad laboral, educación deficiente, crisis en los partidos políticos y formas de gobierno, su corrupción y cada vez más notoria impunidad, abuso de poder, falta de oportunidades, entre tantos

más, que presionan a los ciudadanos y predestinan un futuro desolador y complicado.

### Algunos factores de riesgo asociados a la criminalidad en México

Para estudiar las conductas criminales es necesario analizar a la sociedad y sus factores de riesgo. De este modo, al estudiar el comportamiento de la colectividad, estaremos adentrándonos a sus áreas de oportunidad, y por lo tanto en todos los aspectos que perjudican al ser humano en su conducta.

Señala González de la Vega (2001):

[...] la sociedad humana es muy compleja en su estructura regional, cultural y social, y en ella discurren todas las modalidades delictivas, tanto las propias de una sociedad moderna, cuanto las correspondientes a comunidades subdesarrolladas, y por tal circunstancia, los factores constantes y variables propuestos.

En las próximas líneas se mencionan algunos factores de riesgo sociales de la criminalidad; pero no deben descartarse los psicológicos y biológicos, que desempeñan un papel sumamente importante en la integración biopsicosocial de los individuos.

José Ángel Cisneros (citado por Reynoso Dávila, 2004) señala

[...] como causas del aumento de la criminalidad: el pauperismo como fenómeno universal y consecuencia de la crisis cada vez más aguda de la organización so-



cial capitalista; el crecimiento de la población con la consecuente aglomeración en zonas urbanas y barrios bajos y el aumento de desocupados, vagos y malvivientes; la desproporción notoria del aumento de la población y los servicios públicos; el aumento de centros de vicios y de inmoralidad, cuya influencia perniciosa no ha podido contrarrestar ni el hogar ni la escuela; la desorientación ética de la escuela y el quebrantamiento de las normas de la vida del hogar, cuyos ideales pasados no han sido sustituidos de modo preciso por normas nuevas que impliquen verdaderos frenos morales; el cinematógrafo y la televisión como escuelas de morbosidad; la relajación de las costumbres; el chantage periodístico.

José María Rico (2007) puntualiza 14 factores de riesgo de la criminalidad:

1. Fuerte expansión demográfica.
2. Bajo nivel educacional.
3. Deficiente situación sanitaria.
4. Escaso nivel de vida.
5. Condiciones de trabajo inadecuadas.
6. Estructuras sociales atrasadas.
7. Desarrollo de la clase media.
8. Deficiente integración nacional, esencialmente en el plano económico.
9. Toma de conciencia en su realidad social.
10. Reducida industrialización.
11. Escasa renta nacional.
12. Débil desarrollo agrícola.
13. Bajo nivel de consumo de energía mecánica.
14. Hipertrofia del sector comercial.

Del listado anterior, se observa que en México han venido modificándose en mucho las condiciones demográficas y geográficas, con los consecuentes efectos hacia la población. Las poblaciones van en aumento, lo cual dificulta la adquisición de empleo, vivienda, transporte público y servicios básicos. Otra consecuencia de ello son las inadecuadas estructuras que se tienen en las ciudades o en los lugares alejados, lo que complica el traslado, la limpieza y otras situaciones.

Por otro lado, está la sobrepoblación en ciertas zonas y la falta de acceso a la educación, o bien el





hecho de que ésta es de mala calidad o no da los suficientes elementos para el contexto tan competitivo sobre el cual se ha construido la tendencia actual. Asimismo, faltan empleos con prestaciones o salarios adecuados, lo cual provoca frustración individual, familiar y horarios extenuantes, entre otros problemas.

Asimismo, las clases sociales tienen un nivel económico que va a la baja; la riqueza se acumula en unos pocos y no se distribuyen las oportunidades y los recursos de modo equitativo. A su vez, se dificulta el desarrollo de las empresas, innovaciones o proyectos que nacen en pequeños grupos de emprendedores, sin recursos propios ni estímulos por parte de los gobiernos. Otra situación son las problemáticas en el campo y la ganadería, por una inestabilidad en los precios de los productos básicos de consumo, que atrofian la economía de los trabajadores y consumidores.

Sumado a lo anterior, el mensaje negativo que se transmite en los medios de comunicación: momentos violentos, corrupción, impunidad, delitos a la alza, problemas sociales en incremento, falsedades políticas de crecimiento y bienestar para la población, entre otros. Al descuidarse todas estas situaciones o no generar las condiciones suficientes para atender el fenómeno, pareciera que se creó un caldero de riesgos que ya está explotando.

Así, se destaca que las condiciones sociales son las que facilitan o dificultan a los individuos un sano desarrollo en diversos contextos. Al ser demasiados los opresores sociales, el individuo se desvía de las condiciones legales para generar sus ingresos o satisfacer sus necesidades. Esto se suma a una sociedad cada vez más demandante de bienes, riquezas y lujos, así como exigente en los medios laborales y educativos, entre otros; son presiones para los sujetos que se ven imposibilitados para lograrlo, con frustración, enojo, desesperanza y falta de oportunidades. En el contexto de un panorama desolador, aparecen la violencia y la criminalidad como vías de escape.

Para Maslow (citado por Cappon, 1984): “La sociedad muchas veces impide a los individuos satisfacer sus necesidades básicas de amor, comunidad, respeto, realización y pertenencia. El individuo que

presenta serias deficiencias en la satisfacción de sus necesidades básicas está enfermo.”

### Propuestas

Lo mismo que provoca el problema es lo que lo soluciona; sin embargo, la situación no es así de sencilla. Para reducir los factores de riesgo de la criminalidad, es necesaria la participación de todos los sectores: comunidad, gobierno y empresas, pero principalmente, la voluntad y la no corrupción. Modificando las estructuras sociales, ofreciendo programas de calidad, así como condiciones de vida adecuadas, se generará un cambio considerable en la reducción de la criminalidad.

De acuerdo con García Álvarez (2013):

Si conocemos las debilidades o causas que llevan a una sociedad a ser delictiva, y a los sujetos de los diferentes estratos sociales, estaremos dando el primer paso hacia la realización de políticas públicas y criminales que vayan de acuerdo con la realidad social. Para entender la conducta del ser humano, es imprescindible analizar y comprender el comportamiento de cada sociedad, a través de sus reglas, cultura y desarrollo.

Señala la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2007) que la prevención social del crimen debe basarse en los factores de riesgo y en la participación de todos los actores sociales posibles, y proporcionar bases torales para la construcción de una política preventiva, así como sus estrategias. Asimismo, la aplicación de medidas de bienestar que fomenten además un comportamiento positivo a través de la implementación de programas sociales, económicos, de salud, educación, entre otros, y que atiendan principalmente a los jóvenes y los grupos vulnerables o en situación de riesgo.

Otro aspecto relevante será modificar los contextos existentes en las zonas de riesgo que influyen en los procesos de inseguridad, criminalidad, violencia y victimización, donde participen voluntarios de esas zonas. La participación comunitaria es muy importante en el involucramiento de todos. Asimismo, la UNODC señala que modificando las condiciones y

limitando la oportunidad a los potenciales criminales, se arrojarán buenos resultados.

Finalmente, lo más importante es reducir aquellos factores de riesgo asociados a la violencia, criminalidad y delincuencia: impulsar las oportunidades de desarrollo personal y social mediante mejores empleos, viviendas, servicios de salud, transporte público, alumbrado, gobiernos más transparentes, y cuya utilización de los recursos sea adecuada y no desviada.

### Wael Hikal

Sociedad Mexicana de Criminología capítulo Nuevo León.  
wshc1983.2013@gmail.com

#### Lecturas recomendadas

- Beristain, A. (2007), *De Dios legislador en el derecho penal, la criminología y la victimología*, México, Porrúa/ Universidad Iberoamericana, pp. 61-117.
- Cappon, J. (1984), *El movimiento de encuentro en grupo en psicoterapia de grupo*, México, Trillas, p. 55.
- García Álvarez, M. F. (2013), “Importancia del estudio de las causas delictivas y otros aspectos para estructurar las políticas criminales”, *Archivos de Criminología, Seguridad Privada y Criminalística*, 1(1). Disponible en: <[https://drive.google.com/file/d/0B\\_cni943DKuqM3dvT2tnNS0yb2c/view?pli=1](https://drive.google.com/file/d/0B_cni943DKuqM3dvT2tnNS0yb2c/view?pli=1)>. Consultado el 18 de julio de 2017.
- González de la Vega (2001), *Políticas públicas en materia de criminalidad. Teoría de los escenarios 2000-2030*, México, Porrúa.
- Hikal, W. (2015), *Criminología etiológica-multifactorial. Los factores criminógenos*, 2ª ed., México, Flores editor y distribuidor, p. 5.
- Quiroz Cuarón, A. (1999), *Medicina forense*, 11ª ed., México, Porrúa.
- Reynoso Dávila, R. (2004), *Nociones de criminología e historia del derecho penal*, 3ª ed., México, Cárdenas editor y distribuidor, pp. 64 y 65.
- Rico, J. M. (2007), *Crimen y justicia en América Latina*, México, Siglo XXI, p. 14.
- Sarason, I. G. y B. R. Sarason (2003), *Psicología anormal. El problema de la conducta inadaptada*, 7ª ed., México, Prentice Hall.
- UNODC (2007), *Recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal*, Viena/Nueva York, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.